

Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO MUSICAL PARA EL CENTRO ARTÍSTICO, LÚDICO, CULTURAL (CALUC)"

De conformidad con los artículos los artículos 1 fracción I, 2, 3, 5, 23, 24, 25, 34, 35, 47, 52, 55 fracción II, 56, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos "La Ley", así como los Artículos 1º, 39, 49, 50, 58, 59, 60, 62, 65 del Reglamento de ADQUISICIONES, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, al que en lo sucesivo se le denominará "Reglamento", el Departamento de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Local No. AD/SC/025/2020**, la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Municipal
B.	Carácter de la licitación (Art. 55 y 59 Fracc. IV de la Ley)	Local
C.	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, anexos y folletos	Español
D.	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	2020.
E.	fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la ley)	Requisición número 200950 Y 201004 de fecha 21 de septiembre del 2020.
F.	Tipo de Contrato (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Cerrado
G.	Aceptación de Proposiciones Conjuntas (Art. 59 Fracc. X de la ley)	No
H.	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracc. XI de la ley)	La presente licitación podrá ser adjudicada a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan
I.	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de compra gubernamentales y contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J.	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracc. XII de la ley)	Método " Costo Beneficio " mediante el cual solo se adjudicará a quien ofrezca beneficios en cuanto a tiempos de entrega, calidad, garantía, valores agregados o mejores condiciones de compra conforme al anexo 1 (propuesta técnico-económica)
K.	Documento donde se detalla la Descripción detallada de bienes (Art. 59 Fracc. II de la ley)	Anexo 1.
L.	Documentó en el que se especifica los documentación a presentar	Bases punto 6.
M.	Plazo de presentación de Propuestas (Art. 60 de la ley)	Miércoles 14 catorce de Octubre del 2020 a las 12:00 doce horas.
N.	Fecha, Hora y Lugar de Junta de Aclaraciones (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Miércoles 07 siete de Octubre del 2020 a las 12:00 doce horas vía correo electrónico: egarcia@difzapopan.gob.mx
N.	Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Sobres (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Miércoles 14 catorce de Octubre del 2020 a las 12:15 doce horas con quince minutos en el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan
O.	Domicilio de las Oficinas de la Contratoría	En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, modulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste Zapopan.



Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

BASES.

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO MUSICAL PARA EL CENTRO ARTÍSTICO, LÚDICO, CULTURAL (CALUC)”

De conformidad con los artículos 24 fracciones XI, XII, 35 punto 1 fracciones I y X, 55 fracción II, 56, 59, 61, 65, 84 punto 4, 88 y 90 fracción IV de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley” y lo artículos 23 fracción IV, 32 fracción I, 34 fracción III, 49, 50, 54, 60, 62, 63, 69, 72, 82 del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, al que en lo subsecuente llamaremos “Reglamento”, el Departamento de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Perteneciente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco, con domicilio en Avenida Laureles número 1151, Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en Zapopan, Jalisco, C.P. 45149, convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Local No. AD/SC/025/2020** denominada **“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO MUSICAL PARA EL CENTRO ARTÍSTICO, LÚDICO, CULTURAL (CALUC)”**, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema con efecto de convocar a las Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo las solicitudes de compra No 200950 Y 201004 para el Centro Artístico Lúdico Cultural (CALUC) de este Sistema DIF Zapopan, buscando mejores condiciones de compra requirió al Departamento de Compras y Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de: **“INSTRUMENTOS Y EQUIPO MUSICAL”**, mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACIÓN.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 Fracción II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación es Local por lo cual solo podrían participar personas físicas o morales domiciliadas en el Estado de Jalisco.

Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

3.- TESTIGOS SOCIAL

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES; en virtud de que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- ACLARACIONES DE DUDAS.

Con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus propuestas, se podrá enviar un correo electrónico a más tardar a las **12:00 (doce) horas del día Miércoles 07 siete de octubre del 2020**, al correo: egarcia@difzapopan.gob.mx, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas-económica solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el ANEXO No 1 y 2 de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos y servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

6.- OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES.

Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose la "CONVOCANTE" el derecho a solicitar la documentación a los "LICITANTES" que acrediten tal circunstancia, en cualquier momento del proceso, si así lo considera conveniente.

Si resulta adjudicado en tanto el RUPC no esté en funcionamiento, la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, deberá estar registrado en el Padrón de Proveedores del Sistema DIF Zapopan. La falta de registro en el RUPC o el Padrón no impide su participación, pero es factor indispensable para firmar el contrato.

7.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 a.m. A 2:00p.m. horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN





Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2020, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2020.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

La documentación señalada anteriormente, deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 5 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de ADQUISICIONES del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

8.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los productos de la presente licitación deberán de ser entregados en **una sola exhibición** a más tardar en 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en el almacén General del Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9am a 2 pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-48 ext., con la finalidad de que los insumos sean validados y recibidos por conducto de ERNESTO CISNEROS PRIEGO, titular del área requirente, o quien en su momento el designe. Los **"INSTRUMENTOS Y EQUIPO MUSICAL"**, serán expedidos por el "PROVEEDOR", conforme el listado que será entregado adjunto al fallo.

9.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados deberán de apegarse a lo plasmado en el Anexo 1 "Propuesta técnica" la cual deberá venir firmado por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.

Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 fracc. IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus

Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

Municipios, según carta **Anexo No 3**. La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras

10.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del anexo No 2, donde se establecerá tanto la descripción del Artículo como el precio neto de los productos o servicios ofertados con impuesto al valor agregado (I.V.A.) desglosado en Moneda Nacional, tal y como se especifica en el anexo 2. Así mismo deberá de contener la garantía ofertada tanto por el licitante como por el fabricante. La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras

Se deberá anexar carta manifiesto, conforme el formato del Anexo 3 en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo y así mismo señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 fracc. IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Lo anterior son requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

11.- DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

11.1 presentación de la propuesta Técnica y Económica.

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica a sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma en la solapa por el participante y/o el representante legal; Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; **se presentará el día Miércoles 14 catorce de octubre del 2020 antes de las 12:00 doce horas EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO "B", en OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica - económica, la asistencia a este acto no es obligatoria.

11.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevará a cabo el mismo **día Miércoles 14 catorce de del 2020 a las 12:15 doce horas con quince minutos** en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que



Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

- b) La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día **viernes 16 dieciséis de octubre del presente año** utilizando el sistema de evaluación "Costo Beneficio" mediante el cual solo se adjudicará a quien ofrezca beneficios en cuanto a tiempos de entrega, calidad, garantía, valores agregados o mejores condiciones de compra conforme al anexo 1 (propuesta técnico-económica). En caso de que exista alguna duda de la oferta presentada, el personal encargado de evaluar las propuestas tendrá la facultad de requerir al licitante para que esclarezca el punto vertido, lo anterior buscando adjudicar al mejor proveedor que otorgue mayores y mejores beneficios al Sistema DIF Zapopan de acuerdo a lo estipulado en las fracciones VI y VII del numeral 1 del artículo 35 de La Ley.

11.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adquisición. Este acto se llevará a cabo el día **viernes 16 dieciséis de octubre del presente año a las 16:00(dieciséis) horas** en el Departamento de Compras y Adquisiciones, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia del titular del Departamento de Compras y Adquisiciones, el representante del área requirente y el integrante del Comité de ADQUISICIONES designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- I. Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizados el Costo Beneficio, mediante el cual solo se adjudicará a quien ofrezca beneficios en cuanto a tiempos de entrega, calidad, garantía, valores agregados o mejores condiciones de compra, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.
- II. Deberá firmar el dictamen técnico y económico en el que se determine el ofertante ganador.

12.- RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los términos establecidos en el numeral 1 del artículo 69 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debiendo difundirse a través de la página del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

Una vez que la convocante haya hecho la evaluación de las proposiciones elaborará el documento de fallo, el cual deberá contener:



Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

- I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones que sustentan tal determinación;
- II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno. En caso de que alguna proposición resulte solvente en los términos de la presente fracción, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone;
- III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de mercado realizada;
- IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;
- V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; y
- VI. Nombre, cargo y firma de los miembros del Comité que asisten al acto. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

13.- FORMA DE PAGO.

Los "INSTRUMENTOS Y EQUIPO MUSICAL" Licitados, se pagarán al participante adjudicado, **previa entrega y aceptación de los mismos**, mediante la presentación original de la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de recursos financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

En caso de requerir anticipo, se deberá de plasmar en la propuesta económica el porcentaje de anticipo solicitado el cual no podrá exceder del 50% cincuenta por ciento del monto adjudicado. Así mismo deberá presentar cheque certificado o fianza que garantice el monto total he dicho anticipo. Lo anterior conforme lo estipulado en el artículo 76 numeral 1 fracción VII y en el artículo 84, numeral 1 fracción II ambos de "La Ley"

14.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; entregando por escrito la garantía ofertada tanto por el proveedor como por el Fabricante. Dicha garantía deberá de especificar la vigencia, la cobertura de la misma y los casos de excepciones de cobertura en caso de existir.

En caso de requerir anticipo, se deberá de plasmar en la propuesta económica el porcentaje de anticipo solicitado el cual no podrá exceder del 50% cincuenta por ciento del monto adjudicado. Así mismo deberá presentar cheque certificado o fianza que garantice el monto total he dicho anticipo. Lo anterior

Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

conforme lo estipulado en el artículo 76 numeral 1 fracción VII y en el artículo 84, numeral 1 fracción II ambos de “La Ley”.

15.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad
Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

16.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado).

17.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

La Licitación podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72, Fracc. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos 38-36-34-48 extensión 3807 con Eros García De Anda.

ATENTAMENTE,
Zapopan, Jalisco; a 02 (dos) de Octubre del 2020.



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO MUSICAL PARA EL CENTRO ARTÍSTICO, LÚDICO, CULTURAL (CALUC)”

De conformidad con los artículos 55fracción II,56,59, 61,65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Departamento de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No. AD/SC/025/2020 denominada “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO MUSICAL PARA EL CENTRO ARTÍSTICO, LÚDICO, CULTURAL (CALUC)”, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, el cual manifiesta las características mínimas que debe de contener las unidades ofertadas y las cuales deberán de ser tomadas en cuenta para presentar su oferta económica, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación binario.

1. OBJETIVO DEL SERVICIO.

Adquisición de los **INSTRUMENTOS y EQUIPO MUSICAL** serán utilizados para impartir clases de música a niñas, niños y adolescentes en el Centro Artístico, Lúdico, Cultural (CALUC) del Sistema DIF Zapopan.

2. PRODUCTOS, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS.

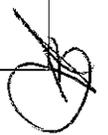
PARTIDA	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD SOLICITADA
1	Güiro	Latín Percusión Güiro con 2 rascadores modelo LP243 o similar	1
2	Güiro metálico	Latín Percusión Güiro Metálico con Raspador modelo LP452 o similar	1
3	Flauta dulce	Flauta Yamaha Estudiante Soprano De Plástico En C escolar Mod. KYRS-24B o similar	3
4	Trompetas	Trompeta laqueada Sib modelo Vincenzo o similar	2
5	Atril de partitura	Atril De Partitura Tipo Orquesta Aluminio Resistente	4
6	Atril	Atril Para 3 Guitarras Profesional	1
7	Guitarra clásica	Guitarra Acústica Yamaha Guitarra Clásica Serie C40 o similar	3
8	Djembe Africano	Djembe Africano Profesional Mano Bongo Tambor Percusión	2
9	Ukulele	Ukulele kala soprano color chord pack de plástico tamaño: Soprano Tapa: ABS Compuesto Atrás y lados: ABS Compuesto Acabado: Mate (modelo recomendado para principiantes por su durabilidad y especificaciones)	2
10	Melódica	Melódica escolar de 32 teclas (2 1/2 octavas) con Manguera, boquilla, franela y estuche	2
11	Bongoes	Bongoes con mango De Madera Tallada Con Acabado Satinado De Caoba. Parches De Cuero Natural. Soporte Negro Áspero. 6 y 7 pulgadas. Madera natural.	2
12	Xilófono	Xilófono Con 15 Notas, Base De Madera Y Barras De Aluminio	1
13	Timbales	Timbales Vaso Largo 14 Y 15 X10 con cencerro	1
14	Maracas (par)	Maracas de sesión con mangos de madera, forma ergonómica y cabezas de plástico negro	3

Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

15	Clarinetes	Clarinete Profesional Construido En Baquelita En Sib, Terminado En Negro, Sistema Boehm De 17 llaves niqueladas	2
16	Trombón	Terminado En Laca Dorada, Tubería 12.7 M. Campana O Pabellón De 203 Mm Trombón DE VARA	1
17	Soporte	Soporte Doble Para Guitarra O Bajo	2
18	Tapete	Tapete antideslizante para tambor 6x4 de PVC duradero y antideslizante	1
19	Batería acústica	2 Tom de aire 7 x 10 pulgadas y 8 x 12 pulgadas.1 Tom de piso 15 x 16 pulgadas.1 Bombo 16 x 22 pulgadas.1 Tarola 5 x 14 pulgadas.1 Pedal de Bombo.1 Atril de Tarola.1 Atril de Hit-Hat.1 Atril de platillo. Tom de aire, Tom de piso y Tarola 6 cap	1
20	Amplificador para guitarra	Combo para guitarra eléctrica 50W. Bocina de 12". 100 Presets ajustables modelo Marshall Code50 (modelo recomendado por su durabilidad y adaptabilidad)	1
21	Pedal Multi Efectos Para Guitarra	Pedal multiefectos de guitarra con gran pantalla LCD de alto brillo. 8 módulos de efectos que incluyen 66 tipos de efectos modelo Mooer Ge100 (modelo recomendado por su versatilidad y compatibilidad)	1
22	Amplificador para bajo	Amplificador para bajo de 40W, bocina - 1x 10", ecualizador - 3 bandas, entrada auxiliar de 1/8" estéreo y 1/4" mono con control de volumen independiente AMPEG BA110 V2 (modelo recomendado por su relación costo-beneficio)	1
23	Teclado portátil	Teclado Portátil sensible al tacto con polifonía de 48 notas 574 voces de alta calidad con muestreo mejorado, efectos de reverberación y Master EQ Yamaha PSRE 363 (Incluye Adaptador Pa3C)	1
24	Saxofón	Saxofón Alto Profesional En Mi B (Eb) Terminado Laca Dorada Estilo Yamaha Material Del Cuerpo Latón Rango: De Si B (Bb) A Alto Fa Sostenido (F#) Llave Auxiliar De Espátula Para F# Y F Fr	1
25	Acordeón	Acordeón Teclas Negro 3232 S Registros	1
26	Guitarra eléctrica (escala 3/4)	Guitarra Eléctrica Epiphone Les Paul (escala 3/4) - Ebony (modelo recomendado por sus medidas y su relación costo-beneficio)	2
27	Bajo eléctrico escala corta	Bajo Eléctrico cuello de escala corta con un perfil en forma de "C", una pastilla de bobina dividida con controles de volumen y tono y un puente rígido modelo Squier Mini P Bass, Laurel Fingerboard, Black	1
28	Bajo eléctrico escala larga	Bajo eléctrico cuello de escala larga con un perfil en forma de "C", una pastilla de bobina dividida con controles de volumen y tono y un puente rígido modelo Affinity Series Jazz Bass Laurel Fingerboard Black o similar	1
29	Filtro acústico para micrófono	Filtro anti pop profesional para micrófono, el brazo del filtro es tipo cuello de ganso ajustable	2
30	Panel acústico (paq. con 48 piezas)	Paquete de 48 paneles acústicos de espuma insonorizante para estudio de 30.48 cm x 30.48 cm x 2.54 cm, 48negro, 12X12X1"	1
31	Cables XLR a TRS	Cable Xlr Macho A Plug 6.3 Balanceado De 3 Mts	2
32	Cable XLR a TRS	Cable Xlr A Plug 6.3 Balanceado De 6 Mts	2
33	Controlador midi	Controlador USB mini 25 teclas con 8 pads 8 knobs AKAI o similar de dos octavas 8 pads	2
34	Soporte para micrófono	Tripié de piso para micrófono con brazo extensor (Boom) incluido. Su altura media es de 2,1 m, la máxima de 2,6 m y está fabricado en metal de color negro.	4
35	Cable	Cable 2 plug RCA a 2 plug RCA de 7,2 m con conectores dorados	2

Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

36	Cables XLR macho a hembra 7.6m (6 piezas color)	Paquete de 6 cables XLR Macho a Hembra de color blindados de 7.6 metros marca Neewer (paquete recomendable para su uso en estudio ya que permite la identificación por color)	1
37	Cables	Cable de micrófono XLR macho a hembra, 3.04 m Color negro	4
38	Regulador	Acondicionador de potencia de salida y protector de sobretensión Furman M-8 x 2 Merit Serie 8 (marca indispensable para el funcionamiento del equipo)	1
39	Cable para instrumento de 1/4 (6M)	Cable de instrumento premium plus con conector de ángulo recto de 1/4 pulgada de 6 metros marca KIRLIN (marca recomendada por su resistencia y durabilidad)	4
40	Cable para instrumento de 1/4 (3M)	Cable de instrumento premium plus con conector de ángulo recto de 1/4 pulgada de 6 metros marca KIRLIN (marca recomendada por su resistencia y durabilidad)	2
41	Micrófono de condensador para estudio	Micrófono de condensador con diafragma de 2/3 pulgadas respuesta de frecuencias 20 Hz - 20,000 Hz modelo AKG P120 (modelo recomendado por su fidelidad en el uso en estudios de grabación)	4
42	Micrófono dinámico	Micrófono dinámico para exterior Patrones polares de Cardioide y Unidireccional Shure Sm58 (modelo recomendado por ser de uso estandar)	4
43	Audífonos de estudio	Auriculares Circumaural, Diadema, Alámbrico, 18-20000 Hz, 2.5 m, Negro AKG K52 (modelo recomendado por su fidelidad y su relación costo-beneficios)	4
44	Amplificador de audífonos	Amplificador de audífonos de cuatro canales estéreo modelo Behringer Ha400 (modelo recomendado por ser el estándar de en cabinas de grabación)	1
45	Soporte para altavoces de estudio	Soporte de altavoz para monitores diseñado para estudio de grabación, cuenta con una base de triángulo estable de tres puntos, con picos niveladores ajustables y cinco posiciones de ajuste de altura de 32.7 a 45.3 Mide 9 "cuadrados. La unidad es de acero, construcción soldada por arco con una capacidad de carga de 125 libras, y el diseño de alta tecnología incorpora la gestión de cables.	2
46	Controlador midi 49 teclas	49 teclas USB MIDI teclado driver con controles asignables, pitch/modulación de ruedas, enchufar y usar (Mac/PC) conectividad y software de producción suite incluido M-Audio modelo Keystation 49 MK3 compacto (modelo recomendado por ser estandar en estudios de grabación)	1
47	Monitores de estudio	Monitor Bi-amplificado para Estudio, 70W de potencia total, woofer de 5 pulgadas y tweeter de 1 pulgada con guía de onda que puede producir frecuencias de hasta 30 kHz. Conector XLR y 1/4 de entrada TRS modelo Yamaha HS5 (modelo recomendado por ser estandar en estudios de grabación)	2
48	Interfaz de audio USB 8 canales	Interfaz De Audio USB De 8 Canales M-audio M-track Eight (marca indispensable para el funcionamiento del equipo)	1
49	Set de micrófonos	1 Kit Micrófonos Para Batería 7 Piezas Akg Drum Set Session o similares	1
50	Controlador Dj	Controlador de DJ de inicio con tarjeta de sonido incorporada y espectáculo de luces Numark Party Mix (modelo recomendado por su relación costo-beneficio)	2



Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

51	Mezcladora de audio 12 canales	Mezcladora de 12 entradas 2 salidas con Preamps para micrófono, British EQs y procesador Multi-FX Behringer Xenyx 1202FX (marca y modelo recomendado como estandar por su durabilidad y desempeño)	1
52	Par de bafles amplificados con tripié	Par de Bafles Amplificados DSP Alta Potencia Bocina 15 Activos modelo ALIEN 15 Sp15 (modelo profesional recomendado por su relación calidad-precio-beneficios)	1
53	Cable multipolar XLR 8 canales	Cable multipolar Hosa SH-8X0-25 Little Bro' Sub Snake – 8 XLR (modelo recomendado por su durabilidad y versatilidad)	1

3. TIEMPOS DE ENTREGA.

deberán de ser entregados en **una sola exhibición** a más tardar en 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en el almacén General del Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9am a 2 pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-48 ext., con la finalidad de que los insumos sean validados y recibidos por conducto de ERNESTO CISNEROS PRIEGO, titular del área requirente, o quien en su momento el designe. Los **"INSTRUMENTOS Y EQUIPO MUSICAL"**, serán expedidos por el "PROVEEDOR", conforme el listado que será entregado adjunto al fallo.

4. VIGENCIA.

El proveedor adjudicado responderá por los bienes adquiridos, durante la vigencia del contrato la cual corre a partir de la fecha de fallo y hasta la fecha que estime la garantía ofertada, tanto de fabricante como del proveedor.

5. PUNTOS A CONTENER EN PROPUESTA TÉCNICA.

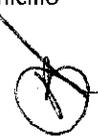
Se deberá manifestar en la propuesta técnica los siguientes puntos:

- Ficha técnica de los bienes.
- Garantías que se ofrece, tanto del fabricante como del proveedor.
- Deberá manifestar el tiempo necesario para la entrega del bien o servicio, tiempo que deberá de ser manifestado días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.
- Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará especificaciones mencionadas

6. ENTREGAS DE LOS BIENES.

LUGAR.- El licitante adjudicado deberá de realizar las entregas en tiempo y forma, los bienes descritos en descritas en el apartado I del presente anexo, en el Almacén General del DIF Zapopan con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste, CP 45149 en Zapopan Jalisco.

HORARIO.-El horario del Almacén General para recepción de vienen es de 9 a.m. a 2:00 p.m.



Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. AD/SC/025/2020.

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO MUSICAL PARA EL CENTRO ARTÍSTICO, LÚDICO, CULTURAL (CALUC)”

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Área de Compra y ADQUISICIONES, Convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020** denominada **“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO MUSICAL PARA EL CENTRO ARTÍSTICO, LÚDICO, CULTURAL (CALUC)”**, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 1 para detallar las especificaciones Técnicas y económica que deberá de otorgar el proveedor, las cuales deberán ser tomadas en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica-económica.

1. FORTMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

El licitante deberá de cotizar el costo que el Sistema DIF Zapopan pagará por la expedición de los instrumentos y equipo requeridos, así como algún costo de expedición que este pudiese generar, conforme el siguiente formato:

PARTIDA	PRODUCTO	MARCA Y CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Güiro		1		
2	Güiro metálico		1		
3	Flauta dulce		3		
4	Trompetas		2		
5	Atril de partitura		4		
6	Atril		1		
7	Guitarra clásica		3		
8	Djembe Africano		2		
9	Ukulele		2		
10	Melódica		2		
11	Bongoes		2		
12	Xilófono		1		
13	Timbales		1		
14	Maracas (par)		3		
15	Clarinetes		2		

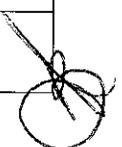
Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

16	Trombón		1		
17	Soporte		2		
18	Tapete		1		
19	Batería acústica		1		
20	Amplificador para guitarra		1		
21	Pedal Multi Efectos Para Guitarra		1		
22	Amplificador para bajo		1		
23	Teclado portátil		1		
24	Saxofón		1		
25	Acordeón		1		
26	Guitarra eléctrica (escala 3/4)		2		
27	Bajo eléctrico escala corta		1		
28	Bajo eléctrico escala larga		1		
29	Filtro acústico para micrófono		2		
30	Panel acústico (paq. con 48 piezas)		1		
31	Cables XLR a TRS		2		
32	Cable XLR a TRS		2		
33	Controlador midi		2		
34	Soporte para micrófono		4		
35	Cable		2		
36	Cables XLR macho a hembra 7.6m (6 piezas color)		1		

Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

37	Cables		4		
38	Regulador		1		
39	Cable para instrumento de 1/4 (6M)		4		
40	Cable para instrumento de 1/4 (3M)		2		
41	Micrófono de condensador para estudio		4		
42	Micrófono dinámico		4		
43	Audífonos de estudio		4		
44	Amplificador de audífonos		1		
45	Soporte para altavoces de estudio		2		
46	Controlador midi 49 teclas		1		
47	Monitores de estudio		2		
48	Interfaz de audio USB 8 canales		1		
49	Set de micrófonos		1		
50	Controlador Dj		2		
51	Mezcladora de audio 12 canales		1		
52	Par de baffes amplificados con tripié		1		
53	Cable multipolar XLR 8 canales		1		

TOTAL
IVA
TOTAL IVA
INCLUIDO





Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

2. PRODUCTOS A COTIZAR.

Con la finalidad de seleccionar al proveedor que otorgue mejor costo de productos al Sistema DIF Zapopan, ésta será tomada en cuenta para la selección del proveedor adjudicado mediante el método de COSTO BENEFICIO.

3. GARANTÍA.

El proveedor adjudicado deberá plasmar en la propuesta económica, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; la garantía ofertada tanto por el proveedor como por el Fabricante. Dicha garantía deberá de especificar la vigencia, la cobertura de la misma y los casos de excepciones de cobertura en caso de existir.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'R' or similar character, located to the right of the text in section 3.



Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

ANEXO 3.

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/SC/025/2020.

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO MUSICAL PARA EL CENTRO ARTÍSTICO, LÚDICO, CULTURAL (CALUC)”

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en la Licitación No. **AD/SC/025/2020** relativo a la compra “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO MUSICAL” el que suscribe, “**NOMBRE**” en mi calidad de “**REPRESENTANTE LEGAL**” o de “**PARTICIPANTE**” manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos de la presente Licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 16 “garantías” dentro del término señalado en las bases de la presente Licitación y en caso de ser omiso en la entrega de la garantía será motivo de que se me retenga el pago.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 6 “OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES”** de las bases de la presente Licitación **No AD/SC/025/2020** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que

Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.
8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 7 **“ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES”**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52
9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 10 **“CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos.
10. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 9 **“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS”**, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del **Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del
“PARTICIPANTE” o su Representante Legal.



Licitación Pública Local No AD/SC/025/2020

ANEXO 4

CARTAS DE LIBERACIÓN

L.C.P. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ SUSTAITA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
P R E S E N T E.

ASUNTO: Carta Liberación de Garantía.

Por medio de la presente me es grato hacer de su conocimiento que el proveedor adjudicado en la **LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/025/2020, denominado --- NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO ---** cumplió cabalmente, en tiempo y forma, con los requisitos solicitados en la orden de compra **OCxxxxx**, en la que se solicitaba la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO MUSICAL PARA EL CENTRO ARTÍSTICO, LÚDICO, CULTURAL (CALUC)"**.

Por lo anterior expido la presente carta de liberación, para que la garantía presentada por el proveedor, pueda ser liberada.

En caso de que se presentan vicios ocultos, el proveedor responderá de los mismos conforme al contrato (--- número de contrato).

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE,
(---DIA, MES, AÑO ---)

nombre del solicitante
área requirente
SISTEMA DIF ZAPOPAN

c.c.p. LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES